

2.- Informe del comisario

Se da lectura al informe del comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Resolución: Con la explicación indicada y sometida a consideración de los señores socios por unanimidad aprueban y respaldan el informe del comisario por el ejercicio económico 2014.

3.- Estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014

El balance General, Estado de Resultados Integrales, el Estado de Flujo de Efectivos y el Estado de Cambios en el Patrimonio por el año terminado al 31 de diciembre del 2014 es puesto a consideración de los señores socios presentes.

Además se informa que se ha cumplido con toda la normativa societaria, Tributaria y laboral aplicable a la compañía y que se ha reportado la información correspondiente a las entidades de control gubernamental.

Resolución: Los señores socios presentes aprueban por unanimidad El balance General, Estado de Resultados Integrales el Estado de Flujo de Efectivos y Estado de Cambios en el Patrimonio terminado al 31 de diciembre 2014.

4.- Destino de los resultados del ejercicio económico del año 2014

El gerente general sugiere que de las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2014 se pague lo correspondiente a participación de trabajadores, el impuesto a la renta y que la diferencia de utilidades se mantenga en reserva hasta nueva decisión de junta general de socios.

Resolución: Una vez sometida al análisis y estudio pertinente los señores socios resuelven:

- a) Aprobar el valor de participación a trabajadores y el pago de impuesto a la renta por el ejercicio fiscal 2014 y.

- b) Mantener la diferencia de utilidades como CUENTA PATRIMONIAL hasta que una nueva junta general de socios decida a futuro repartir o capitalizar las mismas.

5.- Designación del comisario para el ejercicio económico 2015

La junta general por unanimidad dispone nombrar a MURRAY DE ESCOBAR SILVA DEL ROCIO como comisario para el ejercicio fiscal 2015.

Por haberse agotado el orden del día de la junta general de socios de L.P. MARCELO PACHECO CIA. LTDA., y no existiendo ningún otro asunto que tratar el señor secretario declara finalizada la junta general universal de socios, a la dieciocho horas en fe de los cual suscribe con los socios.

Dicharon y firmaron la presente acta los señores:
Lo certifico;


Srta. Geovanna Tiza
C.I.: 1721939906
Secretaria ad hoc

Firman todos los socios


Arriaguan G. Sara Villar
C.I.: 1706743906


Pacheco A. Lorenzo Marcelo
C.I.: 1712733169

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA

En Quito a los VEINTE días del mes de MARZO del 2015 a las catorce horas en las oficinas de la compañía ubicadas en la Provincia de PICHINCHA, Cantón QUITO Parroquia PÍO BARRO LA LIBERTAD Calle: AV INTEROCEANICA S/N Km. 23 se reúnen los socios de la compañía LP MARCELO PACHECO CIA. LTDA., para celebrar la junta general universal de socios.

Preside la presente junta general universal de socios La Señora Amaguasha Collaguazo Sara Vilmar Presidenta de la compañía y actúa como secretario ad hoc Srta. Geovanna Tiza

La Srta. Presidenta solicita que por secretaría se elabore la lista de asistentes y se constate la existencia del quórum requerido por los estatutos. De acuerdo con lo que establece la ley de compañía por ser junta general universal de socios el quórum necesario para que se reúna válida y legalmente esta junta general extraordinaria de accionistas se lo establece con el ciento por ciento de los socios de la compañía

La Srta. Presidenta declara la presente junta general de socio de la compañía LP MARCELO PACHECO CIA. LTDA., con la presencia de todos los socios que representan el ciento por ciento (100%) de la compañía de conformidad con el siguiente cuadro de capital

socios	%	NACIONALIDAD	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR US \$	TOTAL USD
Pacheco Amaguasha Lorenzo Marcelo	99	Ecuatoriana	999	1.00	999.00
Amaguasha Collaguazo Sara Vilmar	1	Ecuatoriana	1	1.00	1.00
					1000.00

La Srta. Presidenta solicita a secretaría se de lectura del orden del día de la convocatoria a la junta general universal de socios de la compañía LP MARCELO PACHECO CIA. LTDA., que dice:

1. Informe anual del gerente general
 2. Informe del comisario
 3. Lectura y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014
 4. Destino de los resultados generados en el ejercicio económico del año 2014
 5. Designación del comisario para el ejercicio económico 2015.
- La Srta. Presidenta pone a consideración de los señores socios el orden del día, por lo que se dispone se trate el primer punto.

1.- Informe del gerente general

De igual manera se lectura el informe anual del gerente general, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Resolución: Con la explicación indicada y somete a consideración de los presentes los señores socios por unanimidad aprueban y respaldan las gestiones y acciones realizadas por el gerente general en el ejercicio económico 2014.